

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018917379

1. FECHA Y HORA: 24/09/2018 09:20:24
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía Florida Candelaria Sector La Alianza Candelaria
3. PLACA: VMT583
4. MATRICULADO EN: Candelaria
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C08

Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos; no llevar los vehículos de servicio público y oficial, un aviso visible tanto en el interior como en el exterior en el que se señale el número telefónico del centro de llamadas contratado por la superintendencia de puertos y transporte

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: BUSETA
8. Radio de acción: Nacional
9. Modalidad de transporte: Pasajero
- 9.1. Transporte de pasajeros: BASICO
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificación: Cedula Ciudadania 16895114
Licencia de conducción: 16895114
Categoría: C2
Expedición: 19/05/2017
Vencimiento: 19/05/2020
Nombre: FABIAN ANDRES COBO CUFIÑO
Dirección: Cra 15sur No. 4 54 B/Pubenza
Edad: 35

Teléfono:

Celular: 3142105785

Municipio: Florida

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10001329235

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 10347088

Propietario: JULIO CESAR LOSADA GARCIA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: Emp. de Transporte Sultana del Valle

NIT: 8903012964

Tarjeta de operación: 1093730

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: NESTOR A MARIN G

Placa: 35

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

No porta en la parte trasera de la buseta el Como Conduzco..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor